

10. Paisano García Nava, Miguel Angel.
11. Paisano Hernández Arguijo, Juan Carlos.
12. Soldado primera (EA) Ocaña González, Julio.
13. Soldado primera (EA) Rego García, Juan Carlos.
14. Soldado primera (EA) Sánchez Gómez, Julián.
15. Soldado primera (EA) Esteban Gómez, Joaquín.
16. Paisano Méndez García, Jacinto.
17. Paisano Cruza Sánchez, Clemente.
18. Soldado primera (EA) Melchor Rocha, Florencio.
19. Paisano Arias Pasamontes, Manuel.
20. Soldado (EA) Cabanillas Barona, Pedro Andrés.
21. Soldado primera (EA) Martín Sousa, José Luis.
22. Soldado primera (EA) Yagüe Tobaruela, Valentín.
23. Soldado primera (EA) García Ramírez, Juan José.
24. Paisano Torrecusa Cordero, Manuel.
25. Paisano García Triana, José Antonio.
26. Paisano Román Berlanas, José Antonio.
27. Paisano Rodríguez Pérez, Francisco Manuel.
28. Soldado primera (EA) Santiago García, Enrique Manuel.
29. Paisano García Iloret, José Luis.
30. Soldado (EA) Fernández García, Miguel Angel.
31. Paisano Lechado Jiménez, Juan Francisco.
32. Soldado (EA) Gómez-Gordo y Ruiz, José Ramón.

Madrid, 9 de junio de 1983.—P. D., el General, Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

17164 *ORDEN 522/00025/83, de 9 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación del personal seleccionado como resultado del concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Farmacia de dicho Ejército.*

Como resultado de las pruebas del concurso-oposición anunciado por Ordenes números 522/00084/82, de 19 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 288), y 522/03299/82, de la misma fecha («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 145), para ingreso en el Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire, a continuación se hace pública la relación del personal seleccionado en el mismo :

1. Paisano Martín-Bilbatúa Gómez, Antonio.
2. Paisano Mañes Pradas, Juan Pedro.

El citado personal deberá remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el artículo 14 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación en la Academia General del Aire el día 8 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 9 de junio de 1983.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

17165 *RESOLUCION 431/01324/83, de 8 de junio, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición entre personal de la reserva naval para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Bilbao.*

1. Para cubrir una vacante de Práctico de número del puerto de Bilbao se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley número 87/1984, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en primera convocatoria, entre personal de la reserva naval, con el título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. En caso de resultar desierta la primera convocatoria se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias del personal de la reserva naval activa, en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados a la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, Madrid-14, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente resolución en el «Diario Oficial de Marina».

5. Las instancias del personal de la reserva naval no movilizado serán dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Bilbao, dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañada de los certificados de servicios y méritos profesionales, habiendo aportado en su día los documentos siguientes:

- a) Copia certificada del título profesional.
- b) Certificación del acta de nacimiento.
- c) Certificado de buena conducta.
- d) Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y de Justicia.

e) Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buque, con detalle de los mismos, y en el caso de los Prácticos de puerto los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

6. El personal de la reserva naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao en el día antes del examen, a las horas que oportunamente será anunciado.

7. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao el día y hora que oportunamente se indicarán, y versarán sobre las materias señaladas en el artículo 17 del Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 6 de junio de 1983.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Ignacio Cela Diz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17166 *RESOLUCION de 12 de abril de 1983, de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Oficial Segundo (Grupo de Administrativos), vacante en el Organismo.*

Vacante una plaza de Administrativo (Oficial segundo), en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumpliendo el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 8.2, d), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1 *Número de plazas.*—Se convoca una plaza de Administrativo, Oficial segundo, vacante en la plantilla de Funcionarios de carrera de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.

1.1.1 Característica de la plaza.

a) De orden reglamentario.—Dicha plaza se encuentra encuadrada en el Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos de 23 de abril de 1971.

b) De orden retributivo.—Los emolumentos a percibir serán los señalados en el Decreto 1088/1977, de 13 de mayo, y disposiciones complementarias.

c) Incompatibilidades.—Las personas que obtengan la plaza a que se refiere esta convocatoria, estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 y concordantes del Decreto 2034/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal y la Ley 20/1982, de 9 de junio, no pudiendo desempeñar la plaza que en su caso obtenga con cualquiera otra de la Administración Central, Autónoma del Estado o de la Administración local.

1.2 *Sistema de selección.*—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de tres ejercicios. Los dos primeros, eliminatorios, y el tercero, voluntario, que servirá para mejorar la calificación obtenida en los anteriores y se desarrollarán de la siguiente forma:

Primer ejercicio, primera parte:

a) Copia mecanográfica, durante quince minutos, del texto que se facilite al opositor.

b) Redactar en el plazo de treinta minutos, un documento administrativo, propio de comunicación o petición, en la Administración, que el Tribunal señalará, que se presentará mecanografiado a dos espacios.

Segunda parte:

Desarrollar por escrito, en el plazo de dos horas, dos temas sacados a la suerte, relativos a:

- a) Hacienda Pública.
- b) Aritmética y elementos de Geometría.

Segundo ejercicio: Se dividirá también en dos partes.

Primera parte:

a) Desarrollar por escrito, durante el plazo de tres horas, tres temas sacados a la suerte de las siguientes materias: